



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El proyecto de Murga por la Convivencia fue gestado desde sus inicios en Diciembre de 1999, a través de reiteradas conversaciones y acuerdos entre El Grupo de Jóvenes Independientes del Barrio Sargento Cabral y el Grupo Títeres del Barrio.

Para este proyecto, el Grupo Títeres del Barrio suma a la coordinación a un Joven estudiante de Artes visuales, actor Titiritero, zanquista, que en forma voluntaria desarrollaría el Taller de Zancos y la coordinación de uno de los grupos de Baile Murguero.

CONVOCATORIA - ACCION  
SEGUNDA Y TERCERA SEMANA DE ENERO

Para la convocatoria se confeccionaron afiches en forma artesanal, junto a algunos integrantes del grupo de Jóvenes Independientes. El 8 de Enero comenzaron las salidas para pegar los afiches en comercios del Barrio, aprovechando la oportunidad para realizar los primeros encuentros cara a cara con niños y jóvenes informándolos de la propuesta de Murga. Paralelamente a esto se implementaba en el playón de la Plaza de los Derechos Humanos La batucada, llevada a cabo mediante la ejecución de ritmos por parte de Jóvenes Independientes y coordinadores. De lunes a viernes de 18 horas a 21 horas se realiza la rutina que desde los primeros momentos despertaba la curiosidad de sobre todo, niños y, niñas. Los tambores sonaban y los coordinadores por turnos y en diferentes tiempos recorrían las veredas y módulos del Barrio, especialmente aquellos lugares en donde habitualmente se reunían grupos de jóvenes.

Al cabo de dos semanas la mayor cantidad de participantes eran niños, quienes con la guía de los coordinadores realizaban los primeros pasos de baile, al tiempo que el grupo de jóvenes percusionistas experimentaban diferentes ritmos. En el Taller del grupo Títeres del Barrio se realizaban las actividades plásticas: construcción de máscaras, muñecos cabezones y la construcción de zancos de madera, estandartes y banderas. De esta manera el proceso de producción estaba iniciado, con un grupo base de 30 participantes.

ULTIMA SEMANA DE ENERO - PRIMERA SEMANA DE FEBRERO

En las siguientes semanas, las jornadas de trabajo en el playón que constituyen el encuadre de trabajo, funcionaban como un espacio convocante permanente, y en donde se observa, el creciente acercamiento de niños y jóvenes. Algunos simplemente observaban entusiasmados desde los laterales del playón, otros se integraban a los grupos de trabajo en



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

forma progresiva aumentando su grado de participación. Además este espacio de convocatoria permanente, nucleaba a vecinos que se acercaban a la plaza del Barrio a mirar los ensayos, mientras otros lo hacían desde las ventanas de los departamentos.

Este espacio aumentó la cantidad de participantes en la Murga, tanto en el cuerpo de baile como en el grupo de percusionistas, aproximándose a la cantidad esperada de 60 integrantes.

En esta etapa del proceso de producción de LA MURGA POR LA CONVIVENCIA, se acercó un joven que tiene conocimientos y experiencias en baile murguero. Su aporte fue muy significativo ya que ayudó en la coordinación del grupo de baile de adolescentes, organizando las coreografías y los pasos de baile así como también socializando información acerca del significado del Carnaval, el concepto de Murga y su alcance poético-estético.

Además el grupo de percusionistas se consolidó aumentando el número de integrantes y se profundizó en la experimentación de diferentes ritmos y climas sonoros. Para ir lentamente en el espacio físico del Taller del Grupo Titeres del Barrio se comienza a pintar y a decorar las máscaras, los muñecos cabezones y los elementos de utilería.

En cuanto a la realización del vestuario de los niños y jóvenes de la Murga un grupo de padres se organizó en tiempos y espacio para confeccionar la vestimenta de los bailarines y los percusionistas; realizaron tareas de diseño, costura y teñido de las prendas, aportando al desarrollo integral del proyecto.

### SEGUNDA Y TERCERA SEMANA DE FEBRERO

Es en este momento del proceso donde se comienza a visualizar la imagen final de la MURGA POR LA CONVIVENCIA. Se realiza un ensamble entre, los grupos de baile de niños y jóvenes y el grupo de jóvenes percusionistas, se definen los roles de aquellos que realizarían actividades de manipulación de muñecos cabezones, dramatización con máscaras, destrezas con las banderas y la intervención teatral con zancos, de acuerdo a los intereses de los participantes.

Los roles que desde los inicios del proceso de producción de la Murga eran asumidos por los coordinadores en la animación de los grupos de baile, fueron transferidos progresivamente a las Madres que estaban interesadas en colaborar en esta producción.

Se produce el acercamiento e integración a la Murga de un grupo de jóvenes que realizan actividades de destrezas circenses, como malabarismos con pelotas y clabas, lanzallamas y saltos acrobáticos y palos chinos.



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Además se define la circulación que tendría la Murga en los eventos en que participaría, el paseo de presentación y las paradas murgueras. Estas consistían en un detenimiento de la circulación de la Murga, conformándose entre niños y jóvenes una ronda con el objetivo de crear un escenario callejero donde se presentarían: Saltos murgueros de niños -Individualmente y en grupo-, Saltos murgueros de jóvenes y de las madres coordinadoras; también se presentaba el grupo de zanquistas realizando una rutina de destrezas, y por último la presentación de lanzallamas, malabaristas y palos chinos.

Se realizan las primeras salidas de ensayo en las calles del Barrio 1016 viviendas, generándose un ambiente de alegría y autoconfianza entre los integrantes, que se reflejaba en la respuesta favorable de vecinos que salían de sus hogares y alentaban permanentemente el paso de la Murga.

### PRESENTACIONES DE LA MURGA POR LA CONVIVENCIA EN LOS CORSOS BARRIALES Y EN EL BALNEARIO "EL CONDOR"

El 17 de febrero la Murga se presentó en la noche inaugural de el curso del Barrio Ina Lauquen organizado por un grupo de vecinos. Hubo una gran concurrencia de público y una importante participación de disfraces y comparsas. El desempeño de la Murga generó una satisfacción colectiva en sus integrantes por la respuestas del público, y las devoluciones positivas expresadas por el grupo organizador del curso. Esta situación elevó la autoestima de los niños y los jóvenes lo que propició un favorable clima anímico que consolidó al grupo.

El 18 y 19 de febrero se realizaron los cursos en el Barrio 1016 Viviendas, en los cuales la Murga tuvo un desempeño protagónico, pues era la Murga anfitriona y encabezaba el desfile de carrozas y comparsas que concurrían de otros Barrios. Al igual que el curso del Barrio Ina Lauquen, hubo una importante concurrencia de personas que disfrutaban de esta fiesta popular.

Los integrantes de la Murga pudieron vivenciar, el pasaje de una adaptación pasiva a una adaptación activa, sin teniendo que el trabajo realizado en común es un medio para proyectarse como personas y como grupo y que a partir de sus propias iniciativas pueden alcanzar objetivos y metas en común.

En el Balneario el Cóndor el día 20 de febrero, en el marco de la Fiesta del Mar y el Acampante, la presentación de la Murga, produjo un aprendizaje significativo para el grupo, ya que pudieron canalizar a través de las distintas áreas expresivas improvisaciones de nuevas bases rítmicas y destrezas corporales.

En esta actuación la Murga decidió "pasar la gorra"



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

buscando algún tipo de sustentabilidad para la compra de algunos insumos necesarios para su funcionamiento.

ULTIMA PRESENTACION DE LA TEMPORADA DE CARNAVAL

En el proceso de la Murga, los integrantes y las madres coordinadoras fueron progresivamente asumiendo mayor protagonismo. Esto posibilitó que los Animadores socio culturales estimulen los procesos que tienden a lograr autonomía e independencia en cuanto a la organización y a la toma de decisiones.

El día 4 de marzo en el Barrio 1016 viviendas se realizó el cierre de los corsos, con mayor concurrencia de público que en días anteriores. Desde el momento de los preparativos para la actuación se observaba como se organizaban en el espacio los distintos grupos de baile de la Murga, el grupo de músicos, los zanquistas y los manipuladores de los muñecos cabezones sin la intervención de los Animadores socio culturales. Esto sumado a una potencial sustentabilidad económica, refleja una clara tendencia del grupo a transformarse en sujeto activo de su propio desarrollo.

La actividad reseñada nos acerca a un objetivo anhelado, cual es, la posibilidad de generar espacios desde la cultura popular u otras actividades que permitan ofrecer alternativas a grupos sociales en riesgo, garantizando su continuidad y tendiendo a una mayor participación de la comunidad en este tipo de actividades. Razones más que suficientes para proponer la declaración de interés socio-cultural a las actividades desarrolladas por la denominada "Murga por la Convivencia".

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés socio-cultural las actividades desarrolladas por la "Murga por la Convivencia" durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año en distintos barrios de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.